



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los doce días del mes de diciembre del 2023, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el salón de sesiones Erin Omar Galeas del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) que presidió la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del vicecalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, en ausencia de la Lic. María Luisa Martell C. por encontrarse atendiendo invitación por el AMHON al primer Foro Municipal para la Prevención de la Violencia basada en Genero. y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López (ausente con excusa medica) Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de funcionarios Municipales, Ing. Kay Bodden jefa del DMA, Lic. Nery Bernárdez jefe de Promoción Social, con presencia de miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia P.M. María Teresa Romero. - Por ante la secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios por parte de la Abg. Mayra Sarahy Gámez Seguidamente la alcaldesa solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión . SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Primero: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Abg. Mary Ortez, directora departamento Municipal de Justicia; Asunto: Ordenanza Municipal correspondiente a la regulación de la fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y quena de productos derivados de la pólvora. b) De: Lic. Roman Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Vacaciones Tesorero Municipal. c) De: Lic. Roma Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y bancos mes de Noviembre/2023; d) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional Pavimentación 9 a 13 avenida 12 calle, barrio San Martin, pavimentación 9-10 avenida 13 calle Barrio San Martin, Puerto Cortes, Cortes. Quinto: Resoluciones finales de dominio pleno. a) Dominios Plenos aprobados. Sexto: Informe de alcaldesa, Vicecalde y Regidores. Séptimo: Asuntos Varios. Octavo: Cierre de la sesión; la, el vicecalde Lic. Giancarlo Rodríguez, manifiesta que vienen 4 recomendaciones de la comisión de licitaciones y evaluadora, y para que siguieran su curso de legalidad propone

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



que se admitan en la presente agenda en los incisos e) Acta de recomendaciones del Proceso Adquisición de 3,000 plantas Injerto de Cacao y 3,000 plantas injerto de Rambután y Semillas. f) Acta de recomendación del Proceso Licitación Publica Nacional LPN-MPC-GPYD-02-2023 “Suministro de Materiales de Ferrería, Materiales Eléctricos y Madera”. g) Acta de recomendación Licitación Publica Nacional Adquisición de Maquina de Señalización Vial Thermoplastica Maquina Trazadora de Líneas y 1 Modulo Linedriver. h) Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-01-2023 “Suministro de 90 Unidades de Estufas Ecológicas (Ecoplancha Superior). Se sometió a aprobación la incorporación de las recomendaciones de licitaciones antes descritas las que fue aprobada por unanimidad. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; el regidor Boris Vallecillo. Solicita la enmienda en la pagina numero 4, y omite su voto a favor, siempre y cuando auditoria les brinde informe. en la pagina 8 se recibe un oficio, y no el informe. la regidora Emelda Villatoro se enmiende en el punto 6 en comisión de licitaciones suministro de seguro a trabajadores continuos, en el cual ella voto en contra, pero razonando su voto, que está de acuerdo con la reestructuración de empleados darle permanencias a los continuos para que solo quedaran temporales y permanentes. la regidora Jessica Amador, solicita enmienda en los párrafos en la cual debe consignarse su cargo como regidora. Asimismo, solicito un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de los ciudadanos Lucy Pike y el joven Denis Coto. CUARTO: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Abg. Mary Ortez, directora departamento Municipal de Justicia; Asunto: Ordenanza Municipal correspondiente a la regulación de la fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y quena de productos derivados de la pólvora; esta ordenanza siempre se emite, siendo en beneficio y seguridad de la población. El regidor Emilio Montoya pide se enmiende inciso 2 que habla de las medidas. Que se mencione la palabra mortero. La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve aprobar la Ordenanza Municipal correspondiente a la regulación de la fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y quena de productos derivados de la pólvora. b) De: Lic. Roman Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Vacaciones Tesorero Municipal; La Corporación Municipal por Unanimidad aprueba el periodo de vacaciones correspondiente al Lic. Román Zuniga Tesorero Municipal a partir del 16 de diciembre del 2023 al 31 de enero del 2024, cubriendo en su ausencia el asistente de ese departamento el señor Marvin Joel López Lara. c) De: Lic. Roma Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y bancos mes de Noviembre/2023. Se da por recibido. d) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional Pavimentación 9 a 13 avenida 12 calle, barrio San Martin, pavimentación 9-10 avenida 13 calle Barrio San Martin, Puerto Cortes, Cortes. una vez discutido el tema se sometió a votación. La Corporación Municipal por unanimidad

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



aprueba las Bases de Licitación Pública Nacional Pavimentación 9 a 13 avenida 12 calle, barrio San Martin, pavimentación 9-10 avenida 13 calle Barrio San Martin, Puerto Cortes, Cortes. e) Acta de recomendación del Proceso Adquisición de 3,000 plantas Injerto de Cacao y 3,000 plantas injerto de Rambután y Semillas. la Comisión de Licitaciones recomienda: 1) Declarar desierta la Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-03-2023 "Adquisición de 3,000 plantas de Injerto de Cacao y 3,000 Plantas de Injerto de Rambután y Semillas" por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de Condiciones con base a la Ley de Contratación del Estado artículo No. 57. 2) Que el proceso de "Adquisición de Semillas" (maíz y frijol) se adhiera a los procesos que se realizaran bajo la emergencia agrícola decretada por la Corporación Municipal mediante Sesión Ordinaria la cual consta en Acta número cuarenta y cuatro (44), tomo3) punto quinto, inciso i) celebrada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). 3) Que el proceso de "Adquisición de 3,000 plantas de injerto de Cacao y 3,000 plantas de injerto de Rambután" se realice mediante un nuevo proceso de licitación privada; el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez, manifiesta que esas licitaciones llevan dos procesos de licitación de las injertos y las semillas, las semillas contempladas son semillas de maíz y frijol que fue una compra de emergencia, y mociona para que estos fondos no se pierdan, se incluya en el inciso dos que se adhieran los injertos de cacao y rambután, para aprovechar los fondos, ya que un nuevo proceso de licitación se extendería al año 2024, hay pequeños agricultores que están contiguo a la cuenca del rio Tulian han sido afectados. Por lo tanto, mociona que el numero dos se lea: 2) 1) Declarar desierta la Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-03-2023 "Adquisición de 3,000 plantas de Injerto de Cacao y 3,000 Plantas de Injerto de Rambután y Semillas" por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de Condiciones con base a la Ley de Contratación del Estado artículo No. 57. 2) Que el proceso de "Adquisición de Semillas" (maíz y frijol) y 3,000 plantas de injerto de Cacao y 3000 injerto de Rambután se adhiera a los procesos que se realizaran bajo la emergencia agrícola decretada por la Corporación Municipal hasta el 31 de diciembre del 2023, mediante Sesión Ordinaria la cual consta en Acta número cuarenta y cuatro (44), tomo 3) punto quinto, inciso i) celebrada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). Amparado que ya se realizó dos procesos de licitación anterior. moción por el regidor Antonio Montalván. Se le cede la palabra a la ing. Kay Bodden que explique hacia que va orientada la licitación.y manifiesta que las plantas que se están solicitando se relaciona con la emergencia, es para evitar que las lluvias corran drásticamente y generen inundaciones esto sucede por la deforestación por corte ilegal de árboles que se está tratando haciendo jornadas de reforestación y evitar estos problemas y apoyar plantaciones agroforestales que se mezclan plantas maderables y frutales. Y esto seria

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



muy conveniente; el regidor Boris Vallecillo que el esta de acuerdo con la recomendación dada por la comisión de evaluadora sobre la licitación privada y se debe seguir con el proceso, En caso contrario votara en contra, al modificarlo en caso de emergencia ya que se somete a otro tipo de costo. Agrega el vicealcalde Giancarlo Rodríguez, que es una recomendación de la comisión evaluadora, lo propone porque se han hecho dos procesos de licitación que se declararon desierta, si no se hace se perderán esos fondos y se ayudaría a los agricultores, es una recomendación que no esta fuera de ley amparados en el decreto de emergencia y ya se han hecho dos procesos, no es la primera vez que se somete a sesión. la regidora Wendy Revelo, manifiesta que en la sesión donde se toco el tema de la compra de emergencia y amplio un mes más para la compra de semillas de fertilizantes durante el mes de diciembre, pero sea hizo una ampliación económica para poder cubrir eso, y cree que no lo aprobaría de esa forma. Sigue manifestando el vicealcalde que no se está hablando de presupuesto porque el fondo existe, solo que se haga se emergencia el trámite para no perder los fondos si no se hace este año se pierde, para el otro año se tendría que poner otro presupuesto, Dos licitaciones se han declarado desiertas; . Agrega la regidora Wendy Revelo que en la primera sesión financiera de enero se podrían ver los fondos que sobraron y hacer la ampliación. Ya se aprobó el presupuesto se puede utilizar estos fondos y ubicarlos y seguir en el proceso; el regidor José Antonio Montalván que la comisión da una recomendación, pero al final quien decide es la corporación, y hacerlo como lo menciona la regidora Revelo, se alarga el tiempo y ese producto se pasar el tiempo, y no se está infringiendo la ley, es para no perder el presupuesto se hace la moción, para hacer la compra directa. Se somete a aprobación de los regidores: Iveth Arzú, esta de acuerdo que se someta al proceso de compra con su presupuesto asignado, que beneficia el sector agrícola vota a favor. Wendy Revelo su vota es en contra, que el presupuesto se vuelva asignar en la primera sesión financiera de enero. Emelda Villatoro, que la mayor parte de las plantas son de cacao y rambután y no requiere tanta emergencia se puede sembrar en los meses de enero- marzo, si vienen la compra de semillas de maíz, por le monto de la compra, vota en contra. Boris Vallecillo no esta en contra del proceso legal, se debe leer bien lo que comprende la emergencia que se aprobó, y se guiara por el acta de recomendación, y su voto es en contra. Emilio Montoya, vota a favor. Antonio Montalván vota a favor. Israel Bu vota a favor. Jessica Amador vota a favor. Elean López vota a favor. La alcaldesa vota a favor. Votos a favor 7, votos en contra 3. Una vez discutido el tema La Corporación Municipal por Mayoría de Votos resuelve 1) Declarar desierta la Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-03-2023 “Adquisición de 3,000 plantas de Injerto de Cacao y 3,000 Plantas de Injerto de Rambután y Semillas” por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de Condiciones con base a la Ley de Contratación del Estado articulo No. 57. 2)

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



Que el proceso de “Adquisición de Semillas” (maíz y frijol) y 3,000 plantas de injerto de Cacao y 3000 injerto de Rambután se adhiera a los procesos que se realizaran bajo la emergencia agrícola decretada por la Corporación Municipal hasta el 31 de diciembre del 2023, mediante Sesión Ordinaria la cual consta en Acta número cuarenta y cuatro (44), tomo3) punto quinto, inciso i) celebrada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). f) Acta de recomendación del Proceso Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD-02-2023 “Suministro de Materiales de Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera”; La regidora Emelda Villatoro pide le expliquen que solo aparecen dos firmas sobre licitación, y que la compra sale por 35 millones. Explica el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez que la licitación es por Ítem, no es por el precio mas bajo total, si no de acuerdo a quien presentara aparte de toda la evaluación legal también lo precios. En ese caso Contemplar la asignación presupuestaria respectiva para cubrir el valor total del contrato para el siguiente ejercicio fiscal, la Lic. Julia Pineda lo manifiesta es que existe los 35 millones para la compra de suministro de materiales de ferretería, materiales eléctricos y madera, que garantiza el 100% del presupuesto para esta adquisición. Por lo tanto, la regidora Emelda Villatoro voto en contra. Boris Vallecillo pide que, por ser la compra en ítem, pide que se les envíe la segregación para cada uno de los departamentos, conforme al monto que esta destinado a cada uno de ellos vota a favor. La regidora Jessica Amador pide que se les envíe informe de la segregación para cada departamento vota a favor. La Corporación Municipal por Mayoría de votos resuelve conforme al dictamen de comisión de Licitación: 1) Adjudicar el lote uno de Materiales de Ferretería de la Licitación Publica LPN-MPC-GPYD-02-2023 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA”, la oferta de INVERSIONES AQUA S.A DE C.V. por un monto de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (25,647,352.17). Adjudicar el lote dos de Materiales Eléctricos de la LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MPC-GPYD-02-2023 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” la oferta de INVERSIONES AQUA S. A. DE C. V. por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (2,410,203.88). Adjudicar el lote tres de Materiales de Madera de la LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MPC-GPYD-02-2023 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA” la oferta CORPORACIÓN DIEK S.A. DE C.V. por un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L3,997,786.30). Contemplar la asignación presupuestaria respectiva para cubrir el valor total del contrato para el siguiente ejercicio fiscal. g) Acta de recomendación Licitación Pública Nacional Adquisición de Maquina de Señalización Vial Thermoplastica Maquina Trazadora de Líneas y 1 Modulo

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



Linedriver. Los regidores Wendy Revelo quien manifiesta que la inversión es bastante y consulta si la empresa mantendrá servicio de repuestos y mantenimiento de la máquina. Responde el Vicealcalde que en las bases de licitación está contemplado. Boris Vallecillo manifiesta que con este tipo de maquinaria se dará un mayor ahorro en pintura y este tipo de termoplástica será más rendidor. Emilio Montoya, manifiesta que el jefe de vialidad y transporte Eduardo Monge mande a instruir la personal que la utilizara, y cuando se proceda a usarla se haga el cierre de las calles de forma coordinada; . La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve conforme al dictamen de comisión de Licitación. Recomienda: *No tomar en cuenta la oferta presentada por el Consorcio TEKNI-INTERSEG al no realizar la subsanación en tiempo y forma, tal como lo establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley Contratación del Estado. * La oferta presentada por la empresa GSQ HONDURAS S.A. cumple con los requisitos legales y técnicos respectivos, es de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPÍRAS EXACTOS (L.1,586,750.00) es la oferta mas conveniente a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortes. *Contemplar la asignación presupuestaria respectiva para cubrir el valor total del contrato para el siguiente ejercicio fiscal. h) Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-01-2023 "Suministro de 90 Unidades de Estufas Ecológicas (Ecoplancha Superior). Una vez discutido el tema se somete a votación, La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve: Declarar Desierta la Licitación Privada No. LP-MPC-DMA-01-2023 "Suministro de 90 Unidades de Estufas Ecológicas (Ecoplancha Superior), por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de Condiciones con base a la Ley de Contratación del Estado en su Artículo No.57. 2) Que se realice un nuevo Proceso de Licitación Privada. QUINTO: Resoluciones finales de dominio pleno. a) Dominios Plenos aprobados. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar los Dominios Plenos presentados, conforme al Dictamen de Comisión de Tierras. EXPEDIENTE. DP146-2021 FAUSTO MEJIA FERNANDEZ con identificación número 1606-1975-00081 de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea la Concordia, de este Municipio, con un área superficial de 258.56 mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR140Z-012-0018, quien cancelo la suma de (L.3,490.56) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. -2) EXPEDIENTE. DP214-2022 ROSSIBEL CALIX CASTRO con identificación número 0506-1968-01168 de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea Baracoa, de este Municipio, con un área superficial de 238.20 mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR130Z-000-4929, quien cancelo la suma de (L.3,215.70) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. = Sexto: Informe de alcaldesa, Vicealcalde y Regidores. se dan por recibidos los informes de Alcaldía, Vice alcalde, Comisión de Desarrollo Económico, Comisión de

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



Licitaciones. Séptimo: Asuntos Varios: 1) la alcaldesa expone sobre un convenio interinstitucional que ya se socializo sobre la Licenciatura de Portuario Marítimo y Logística, la Universidad solicita se firme en el transcurso de la semana, en vista que habrá cambio de las autoridades Universitarias y desean dejar firmes ese convenio, la Dra. Mirta Ruano que es la encargada, y les solicita la autorización a la Corporación para la firma del convenio; la regidora Wendy Revelo que se les extienda una copia para ver la definición lo que cada institución daría. Agrega la alcaldesa que el departamento de Procuraduría reviso el convenio. Agrega el vicecalde que esta carrera ya existe esta carrera a nivel secundario en el Instituto Franklin D. Roosevelt y Base Naval. El regidor Boris Vallecillo cual seria la contraparte de la municipalidad. La abg. Gerlyn xxx que es un convenio es un marco de coordinación y colaboración interinstitucional celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Empresa Nacional Portuaria, La Operadora Portuaria Centroamericana, la Dirección General de Marina Mercante, La Administración Aduanera de Honduras, la Fuerza Naval de Honduras, La Municipalidad de Puerto Cortes y la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortes. la responsabilidad como institución es apoyar, Agrega el regidor Boris Vallecillo hace mención con relación al uso de las instalaciones y apoyar en la parte económica. Menciona la regidora Emelda Villatoro, con relación a proporcionar el uso de las instalaciones, la municipalidad construirá el espacio físico en el terreno, pide que le aclaren. Responde la abg. Gerlyn, se hará junto con las instituciones mencionadas firmantes del convenio: La Corporación Municipal por Unanimidad resuelve autorizar a la alcaldesa María Luisa Martell C. para la firma del Convenio Interinstitucional con la Universidad Autónoma de Honduras. 2) la alcaldesa que por motivos de los feriados se reincorpora el día miércoles 27 de diciembre del 2023, por razón del contrato colectivo por lo tanto se deberá reprogramar la fecha de sesión ordinaria y por sugerencias de los corporativos se acordó celebrar la sesión ordinaria para el día 22 de diciembre del 2023 a las 9:00 a.m. 3) la ing. Kay Bodden brinda el informe que se acordó sobre la entrega de la asistencia humanitaria a los damnificados producto del frente frio numero 2 del 2023, sobre las cantidades entregadas por día, por comunidad. Se entregaron 4318 raciones alimenticias y 1645 kit de limpieza el informe se adjunta a la presente acta. Y el informe de las comunidades que aún están pendiente de entrega, participando en las entregas el Fonac, Cuerpo de Bomberos, Base Naval, Cruz Roja, Policía Nacional Comisión de Transparencia, Auditoría Interna. Agrega el regidor Boris Vallecillo que ellos quisieron ir a las entregas, pero el vehículo asignado a los Corporativos estaba siendo usado por otros departamentos, y pide que esté disponible cuando ellos lo requieran. La regidora Wendy Revelo Que había sectores por hacer las entregas y si las raciones pendientes de entregas están compradas, si hay suficientes y si las personas

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

beneficiadas las tienen identificadas. Responde la ing. Kay Bodden que están compradas y a la mejora del clima se hará las entregas pendientes, y que las entregas se priorizan porque la necesidad es bastante. Responde el Lic. Nery Bernárdez que el censo ya está hecho de cada una de las comunidades para apoyarles. Y que se priorizan las entregas. la regidora Emelda Villatoro que agradece al personal que estuvo dando las ayudas de una forma general, fue un excelente trabajo. Octavo: Cierre de la sesión: 10:00 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes a los cuatro días del mes Enero del año dos mil veinticuatro.


Abg. Mayra Sarahi Gamez
Secretario Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO